

# Solicitud de propuesta

**Fecha:** 15/9/2022

**Asunto:** Consultoría de apoyo al acceso a financiamiento CAP - PANGO

**Número de referencia:** P0014162

**Introducción:** TechnoServe es una organización internacional sin fines de lucro que ayuda a las personas a salir de la pobreza aprovechando el poder del sector privado. Operando en casi 30 países, trabajamos con mujeres y hombres en países en desarrollo para fortalecer y/o construir granjas, negocios e industrias competitivas. Al vincular a las personas con la información, el capital y los mercados, hemos ayudado a millones a crear una prosperidad duradera para sus familias y comunidades.

**Requisitos generales:** Los requisitos para el contrato anticipado de TechnoServe se enumeran a continuación. También se adjunta una Declaración de trabajo más detallada.

Técnico en Agronomía, Economía, Finanzas, Administración de Empresas, Educación, u otras experiencias afines.

Poseer experiencia comprobable en la recolección de información socioeconómica y productiva de productores, preferiblemente de CACAO.

Mínimo 1 año de experiencia previa, colaborando con organizaciones de productores, preferiblemente de CACAO.

Conocimiento de la caficultura preferiblemente con experiencia en la región  
Residir en la zona de trabajo

**Período de ejecución:** El período de ejecución de cualquier contrato que resulte de esta solicitud será así:

**Fecha de inicio:** 10/10/2022

**Fecha de finalización:** 8/3/2023

**Contenido de la propuesta** Además de responder a la Declaración de trabajo, todas las propuestas deben:

- Instrucciones:**
- Describir las calificaciones, la experiencia y las capacidades de la firma o consultor para brindar el tipo de servicios solicitados. Las hojas de vida o

currículum del consultor o cualquier personal clave de la firma se presentarán como un anexo.

- Calcule el tiempo necesario para cumplir con todos los requisitos, con detalles sobre las fechas de implementación de las actividades individuales. Contener un desglose detallado de los costos con los impuestos aplicables y otros cargos claramente identificados (de conformidad con las instrucciones adicionales incluidas en la Declaración de trabajo). Los consultores deben proporcionar su tarifa de facturación diaria o por hora, o su tarifa global propuesta para los entregables solicitados.
- Proporcione al menos 3 referencias de contratos similares que describan los servicios prestados, el valor de los contratos y los períodos de ejecución de los contratos.
- Incluya el nombre de un contacto, su dirección de correo electrónico y número de teléfono para facilitar la comunicación entre TechnoServe y la empresa o el consultor.
- Si su propuesta es a nombre de una empresa,, proporcione un breve resumen de la empresa y los servicios ofrecidos, así como documentación adicional que pruebe la vigencia de su empresa frente a los organismos de control locales, que permita confirmar:
  - Razón social, jurisdicción de incorporación y dirección de la empresa.
  - Nombre legal completo y país de ciudadanía del presidente de la empresa, director ejecutivo y/o todos los demás funcionarios principales de la empresa.
  - Año en que se estableció el negocio.
- Si un consorcio de firmas o un equipo de consultores presenta una propuesta en forma conjunta, la información anterior debe proporcionarse para cada miembro del equipo.

Para garantizar su consideración, todas las cotizaciones deben enviarse en el siguiente idioma y moneda, y antes de la fecha de vencimiento que se indica a continuación:

**Idioma:** Español

**Moneda:** PEN

**Instrucciones de envío:**

Todas las propuestas deben enviarse por correo electrónico a la dirección que aparece a continuación con su propuesta adjunta en un solo archivo o más archivos (Se prefiere PDF). Recibida su cotización, recibirá una confirmación automática . NO envíe su propuesta por correo electrónico a ningún empleado de TechnoServe, ni entregue su propuesta en copia impresa en una oficina de TechnoServe. **El incumplimiento de estas instrucciones puede hacer que su propuesta no sea elegible para su consideración.**

**Correo**

**electrónico:** buy+PE+P0014162@tns.org

**Orden de los eventos:**

El presente proceso de adquisiciones se administra de acuerdo con las siguientes fechas (sujeto a cambios a discreción exclusiva de TechnoServe):

<b>Fecha</b>	<b>Evento</b>
20/9/2022	<p>Última fecha en que se aceptarán preguntas y avisos de intención de presentar su propuesta. Las preguntas y respuestas se distribuirán a todas las partes interesadas conocidas, por lo que las preguntas no deben revelar información confidencial, y todas las partes interesadas deben enviar un aviso de intención de ofertar antes de esta fecha límite para asegurarse de recibir una copia de la respuesta de TechnoServe a las preguntas recibidas de los otros oferentes..</p> <p>Las preguntas y/o el aviso de intención de ofertar deben enviarse por correo electrónico a:</p> <p>gsandy@tns.org</p>
22/9/2022	Fecha en que las respuestas a las preguntas se distribuirán a todos los posibles licitadores conocidos.
25/9/2022	Fecha límite en que TechnoServe recibirá propuestas.

**Términos y Condiciones:**

- La Solicitud de Propuesta no es y no será considerada una oferta de TechnoServe.
- Todas las respuestas deben recibirse en o antes de la fecha indicada en la RFP.
- Todas las respuestas tardías serán rechazadas.
- Todas las propuestas que no respondan serán rechazadas.
- Todas las propuestas serán consideradas ofertas vinculantes. Su propuesta debe ser válida para su aceptación por un período mínimo de 90 días a partir de la fecha de cierre de esta convocatoria.
- Todas las adjudicaciones de contratos estarán sujetos a los términos y condiciones contractuales de TechnoServe y dependerán de la disponibilidad de fondos de los donantes.
- TechnoServe se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier propuesta o cancelar el proceso de solicitud en cualquier momento, sin ningún motivo, y no tendrá ninguna responsabilidad ante los proveedores que presenten propuestas por dicho rechazo o cancelación de la RFP.
- TechnoServe se reserva el derecho de aceptar total o parcialmente la propuesta al momento de adjudicar la orden de compra/ el contrato.
- Toda la información proporcionada por TechnoServe en esta RFP se ofrece de buena fe. Los bienes o servicios descritos en la RFP están sujetos a cambios en cualquier momento y todos los posibles oferentes conocidos recibirán una notificación de cualquier cambio.

- TechnoServe se reserva el derecho de exigir a cualquier oferente que celebre un acuerdo de confidencialidad.
- Los oferentes están obligados únicamente a pagar todos los gastos, de cualquier naturaleza que sean, en que pueda incurrir el oferente o cualquier tercero, en relación con su propuesta.
- Todas las propuestas y la documentación de apoyo pasarán a ser propiedad de TechnoServe y se tratarán de forma confidencial.
- Los oferentes deben identificar y divulgar cualquier conflicto de interés real o potencial.

**Criterios de selección:**

La evaluación de las propuestas por parte de TechnoServe se basará en los factores establecidos a continuación. A discreción exclusiva de TechnoServe, los oferentes pueden ser seleccionados para preguntas de seguimiento o para realizar una presentación oral. TechnoServe se reserva el derecho de adjudicar el contrato al oferente cuya propuesta se considere en el mejor interés de TechnoServe. TechnoServe no otorgará un contrato a ningún oferente cuando haya indicios de falta de integridad comercial.

<b>Puntos máximos</b>	<b>Criterio</b>
20	Precio, incluidos todos los gastos de envío, tarifas e impuestos
15	Programación
50	Experiencia
15	Metodología

**La Declaración de trabajo adjunta representa una parte integral de esta solicitud.**



## Anexo 1: Declaración de trabajo

*Contratación por servicios profesionales*

### Datos de la contratación

---

<b>Título de la consultoría:</b>	Consultoría de apoyo al acceso a financiamiento para pequeños productores de cacao
<b>Ubicación de las acciones:</b>	Región Junín: Satipo
<b>Fecha de inicio:</b>	10/10/2022
<b>Duración:</b>	05 meses
<b>Proyecto:</b>	Proyecto Maximizando Oportunidades en Café y Cacao en las Américas (MOCCA) - Perú

### Antecedentes y objetivo

---

#### **Descripción general de TechnoServe**

*TechnoServe trabaja con personas emprendedoras en el mundo en desarrollo para construir fincas, empresas e industrias competitivas. Somos una organización sin fines de lucro que desarrolla soluciones comerciales para la pobreza vinculando a las personas a información, capital y mercados. Nuestro trabajo se basa en la idea de que, dada la oportunidad, los hombres y mujeres trabajadores, incluso en los lugares más pobres, pueden generar ingresos, empleos y riqueza para sus familias y comunidades. Con más de cinco décadas de resultados probados, creemos en el poder de la empresa privada para transformar vidas.*

#### **Programa MOCCA**

*El Programa Maximizando Oportunidades en Café y Cacao en las Américas (MOCCA), financiado por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), éste es implementado por un consorcio liderado por TechnoServe, buscando contribuir al desarrollo de los sectores de café y cacao en El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Ecuador, y Perú. MOCCA busca ayudar a que pequeños y medianos productores de café y cacao aumenten su productividad, mejoren su comercialización, y mejoren su capacidad de rehabilitar y renovar sus parcelas. Además de liderar el consorcio, TechnoServe lidera*

*actividades en la cadena de valor del café en cinco de los países (los mencionados anteriormente excepto Ecuador), mientras que Lutheran World Relief (LWR) lidera actividades en la cadena de cacao.*

*MIDAGRI, socio de MOCCA en Perú, está implementando el Plan Nacional de Acción del Cacao 2020 – 2030 (en proceso de aprobación legal por el gobierno peruano), entre sus objetivos, incluye la renovación y rehabilitación gradual de la superficie cultivada y el acceso a financiamiento. En ese contexto, la Dirección de Seguro Agrario y Servicios Financieros está implementando el “Programa de financiamiento para renovación y rehabilitación de cacao” y MOCCA apoya el proceso para que las organizaciones y productores participantes de la presente alianza que reciben nuestro acompañamiento, accedan a dichos recursos de financiamiento. Las organizaciones que requieren acceso a financiamiento, tienen suscritos convenios con Agrobanco para acceder a los Programas del Fondo AGROPERÚ, que ofrece financiamiento de corto, mediano y largo plazo con una tasa de interés baja.*

### **Objetivo**

*El Programa busca contratar en Perú los servicios de consultores para 1) recopilar la información y documentos requeridos en el proceso de crédito para acceder a los fondos de Agroperú en el ámbito de intervención de MOCCA, 2) organizar los expedientes de crédito de cada productor para documentar las solicitudes de crédito, 3) proveer información para ubicar a los productores y sus fincas de cacao.*

*El acceso a financiamiento dirigido a pequeños productores enfrenta una serie de limitaciones especialmente operativas, por tanto, la recopilación de datos más allá de la simple labor de recolección de datos representa la oportunidad para promover que los pequeños productores de cacao de la región accedan a financiamiento. Por ello, en el perfil de la persona consultora es clave, debe ser productor(a) o hijo/a de productor(a) de cacao, los consultores seleccionados recibirán entrenamiento y los suministros necesarios para el buen desempeño de sus labores en campo, serán supervisados por el Coordinador de Acceso a Financiamiento, se les asignará metas específicas y deben registrar diariamente el avance de los expedientes documentados.*

### **Tareas a desarrollar en esta consultoría**

---

- *Mapear los caseríos comprendidos en el ámbito de intervención que le sea asignado.*
- *Organizar la intervención por bases de datos en la zona asignada, con los listados de productores hábiles para acceder a financiamiento, que serán entregados por la respectiva organización.*
  - *Llamadas previas para organizar las visitas.*
  - *Preparar los formatos requeridos para las visitas diarias.*
  - *Programar las visitas por bases para reducir los tiempos de desplazamiento.*
- *Ejecutar visitas a los productores en campo, para recopilar los documentos e información en los*

*formatos que sean necesarios para completar el expediente de crédito.*

- *Completar como mínimo 3 expedientes de crédito por día:*
  - *Evitar enmendaduras en los datos consignados en los formatos.*
  - *Asegurar que la firma del productor sea similar a la consignada en el DNI.*
  - *Tomar la huella correctamente para evitar objeciones de Agrobanco.*
  - *Geolocalizar la ubicación de la finca de cacao, según los requerimientos de Agrobanco.*
- *Coordinar la entrega semanal de los expedientes con el Asistente Técnico de la cooperativa.*
- *Validar que la información recopilada cumple los estándares de calidad requeridos por Agrobanco.*
- *Registrar las visitas diarias en el reporte electrónico que proporcionará el Coordinador de Acceso a Financiamiento.*
- *Generar una copia del expediente de crédito con todos los formatos, para el archivo de la cooperativa.*

## *Perfil del consultor*

---

- *Técnico en Agronomía, Economía, Finanzas, Administración de Empresas, Educación, u otras experiencias afines.*
- *Poseer experiencia comprobable en la recolección de información socioeconómica y productiva de productores, preferiblemente de cacao.*
- *Habilidad para comunicarse con personas con diferentes niveles de educación.*
- *Mínimo 1 año de experiencia previa, colaborando con organizaciones de productores, preferiblemente de cacao.*
- *Conocimiento de la producción cacaotera preferiblemente con experiencia en la región.*
- *Residir en la zona de trabajo, cerca de las bases que conformaran el ámbito de intervención, mencionada en la sección datos de la contratación.*
- *Capacidad de organización para ejecutar trabajo en campo y recolectar información.*
- *Liderazgo y capacidad de trabajo en equipo.*
- *Conocimientos de Microsoft Office (Principalmente Word, Excel y Power Point).*
- *Excelentes referencias laborales.*
- *Dispuesto a movilizarse en el ámbito de intervención asignado.*
- *Poseer vehículo propio (motocicleta).*

## *Productos*

---

El consultor será responsable de generar:

No.	Título y descripción del producto	Fecha de entrega
1.	Listado de productores con expedientes de crédito presentados, aprobados y desembolsados, quincenal y a fin de mes.	07.11.2022
2.	Listado de productores con expedientes de crédito presentados, aprobados y desembolsados, quincenal y a fin de mes.	05.12.2023
3.	Listado de productores con expedientes de crédito presentados, aprobados y desembolsados, quincenal y a fin de mes.	09.01.2022
4.	Listado de productores con expedientes de crédito presentados, aprobados y desembolsados, quincenal y a fin de mes.	06.02.2023
5.	Listado de productores con expedientes de crédito presentados, aprobados y desembolsados, quincenal y a fin de mes.	10.03.2023
6.	Reporte final de la consultoría que muestre los resultados obtenidos, conclusiones y recomendaciones de mejora para futuras campañas de acompañamiento para la presentación de solicitudes de crédito. Además, deberá incluir la lista total de productores que accedieron a financiamiento.	

### *Estándares de aceptación y pago de productos*

---

*El Coordinador de Acceso a Financiamiento para Perú y Ecuador es responsable por TNS de esta consultoría, proporcionará retroalimentación al consultor luego de recibir los productos. La persona encargada de realizar esta consultoría está obligado a responder cualquier pregunta y proporcionar los datos o aclaraciones adicionales que éste le solicite.*

*El proceso de revisión técnica de los productos tomará como mínimo 3 días, si el producto es observado la aprobación del producto dependerá de la solución oportuna a las observaciones.*

*El pago por cada producto, se sujeta al procedimiento establecido por el área de administración.*

### *Consideraciones Operativas / Logísticas*

---

*El consultor es exclusivamente responsable en cuanto a:*

- *Sus obligaciones en materia: laboral, tributaria, administrativa y en general, para el normal desarrollo de sus actividades y el fiel cumplimiento del presente contrato; y*
- *Todos los costos necesarios para el desempeño de sus labores en campo, incluyendo los costos de combustible, mantenimiento y otros relacionados al uso de su motocicleta.*